



Acta de la Comisión Académica del *Máster Universitario en
Historia y Patrimonio Histórico*, 13 de enero de 2016

Asistentes:

José Miguel Noguera Celdrán, Coordinador
Ignacio Martín Lerma, Secretario
Antonio Irigoyen López
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez
Cristina Roda Alcantud
Juan Hernández Franco
Sabino Perea Yebenes
Benjamín Cutillas Victoria

Justifican su ausencia:

Magdalena Garrido Caballero
Lucía Provencio Garrigós
Jose Javier Ruiz Ibáñez
Juana Ortín Capel, Secretaria del Departamento

En Murcia, a 13 de enero de 2016, a las 18:00 horas, en la sala 2.7 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior*

Es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Académica.

2) *Informe sobre la reunión mantenida con los alumnos que cursan el máster y el de Educación.*

El director del Máster informa de la reunión con el profesor A. Irigoyen y la alumna Noelia Sánchez por las incompatibilidades de horarios que se producen en 7 alumnos por tener clases hasta el mes de Abril en la Facultad de Educación, así como la necesidad de una reunión inmediata con el Decano para transmitirle el problema.



Se decide que los alumnos afectados escriban una carta al Decano, al Vicerrector de profesorado y al defensor del universitario para transmitir el problema.

Se aprueba que en el mes de abril se publiquen las líneas de investigación para poder trabajar con el tutor desde esa fecha, aunque oficialmente se haga en octubre. Se matiza que, en ese caso, el curso siguiente sólo se puede tutorizar a un alumno.

3) Estudio y aprobación, si procede, de los cambios de asignaturas solicitados por los alumnos del máster.

El representante de los alumnos del Máster, Benjamín Cutillas explica y apunta las diferentes problemáticas de los alumnos con incompatibilidades. Se adjunta documento. Se aprueban todos los casos, a excepción de la propuesta de Antonio Sánchez y la propuesta a Rafael Sáez de que curse el itinerario de investigación.

En el caso de asignaturas como TIC's y Técnicas de Comunicación y Difusión, con problemas importantes de incompatibilidad, se decide poner a disposición del alumnado unos materiales para que tengan los contenidos generales de la asignatura.

4) Inicio del proceso para elección de destino en el Practicum: acuerdos a adoptar al respecto.

Se acuerda que antes del 15 de febrero se debe comunicar donde se va a realizar el *Practicum*. El plazo será del 15 de Marzo al 30 de Julio (150 horas). Se podrá convalidar por tareas de excavación/prospección arqueológica, así como inventario de materiales, con la condición de haber sido realizadas después de obtener el título de graduado.

Acuerdos de evaluación:

Se realizará un trabajo final, entre 5 y 10 páginas (se deberá indicar por parte del profesor los parámetros que se van a juzgar), para poder tener un material evaluable de cara a una futura evaluación de la ANECA. El director del Máster enviará un mail a los coordinadores de asignatura para ponerlo en conocimiento de estas cuestiones.

5) Asuntos de trámite.

No hubo asuntos de trámites.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

*Máster Universitario en
Historia y Patrimonio Histórico*

6) *Ruegos, preguntas y propuestas.*

El profesor Jorge Eiroa comenta la posibilidad de coordinar con el Máster la conferencia de Araceli Pereda (Hispania Nostra), el 27 de enero, por su interés para los alumnos/as.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, siendo las 19:20h. del día 13 de enero de 2016.

Ignacio Martín Lerma
Secretario de la Comisión Académica